

Título de la tesis doctoral

Datos del solicitante

Nombre	<input type="text"/>		
Apellido 1	<input type="text"/>	Tipo documento	<input type="text"/>
Apellido 2	<input type="text"/>	Núm. documento	<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/>	Teléfono de contacto	<input type="text"/>
		Puede identificar otro teléfono	<input type="text"/>

Datos del representante (en caso de representación)

Nombre	<input type="text"/>		
Apellido 1	<input type="text"/>	Tipo de documento	<input type="text"/>
Apellido 2	<input type="text"/>	Núm. de documento	<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/>	Teléfono de contacto	<input type="text"/>

Datos a efectos de notificaciones y otros avisos

Correo electrónico:

La resolución por la que se conceda el premio será publicada en el Boletín Oficial de Aragón, y se enviará comunicación a la dirección de correo electrónico consignada en este apartado.

Si fuese necesario realizar notificaciones, indique su preferencia:

- Notificación por medios electrónicos.
 Notificación en papel. En este caso, identifique una dirección postal completa:

Declara responsablemente

- Que conoce y acepta las bases reguladoras de la convocatoria y que son ciertos todos los datos consignados en esta solicitud.
 Que la tesis doctoral no ha sido premiada con anterioridad.
 Que la tesis doctoral ha sido leída en el plazo señalado en la convocatoria y calificada por unanimidad con sobresaliente *cum laude*.
 Que cumple con los requisitos para obtener la condición de beneficiario previstos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

Solicita

Participar en la convocatoria del Premio del Consejo Económico y Social a tesis doctorales.

Documentación aportada

- Tesis doctoral, en formato digital.
 Síntesis descriptiva del trabajo de investigación o tesis doctoral, en formato digital.
 Si actúa un representante, documentación acreditativa de la representación, según lo previsto en la Ley 39/2015.

Compromiso de aportar documentación

La presentación de esta solicitud conlleva el compromiso de aportar, en el caso de resultar premiado, la siguiente documentación:

— Documento expedido por la universidad en que conste título, autor, fecha de lectura, calificación y menciones de la tesis doctoral.

Consulta de datos por la Administración

Según el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Consejo Económico y Social de Aragón, podrá consultar o recabar los datos del interesado que sean necesarios para la resolución de su solicitud a través de los correspondientes sistemas de verificación de datos de la administración, salvo que el interesado se opusiera a ello.

Deberán marcarse con una "X" las casillas en las que no autorizan a dicha comprobación:

- Autorizo la consulta de mis datos de estar al corriente de mis obligaciones tributarias (AEAT).
- Autorizo la consulta de mis datos de estar al corriente de mis obligaciones con la Hacienda de la CA de Aragón
- Autorizo la consulta de mis datos de estar al corriente de mis obligaciones con la Seguridad Social (TGSS).

En el supuesto de NO haber marcado alguna casilla, deberá aportar la documentación justificante correspondiente.

Firma

En a de de

Información básica sobre protección de datos personales

Firma

Responsable	Consejo Económico y Social de Aragón.
Finalidad	Sus datos personales son recogidos para aplicar el procedimiento para la concesión del premio del CESA a tesis doctorales.
Destinatarios	No se comunicarán a terceros, salvo obligación legal.
Derechos	Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles, o ante el Consejo Económico y Social de Aragón, obteniendo información en la dirección de correo electrónico cesa@aragon.es .
Legitimación	El "cumplimiento de una obligación legal" y el "cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos" que marca el artículo 6 del RGPD.
Más información	En el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, http://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=220